Señor
Luis Humberto Malliquinga Tasipanta
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
SAN FRANCISCO DE PICHUL CIATRANSPICHUL S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

NOSOTROS, TELMO FABIAN CHECA GUILCAMAIGUA, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0501854343; y CECILIA DEL CARMEN ERAZO SOLANO, con Cédula de ciudadanía No. 1002042917; casados entre sí, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Cantón Pujilí, comparecemos en calidad de CEDENTES; y el señor RUBEN SANTIAGO GAVILEMA JACOME, portador de la Cédula de ciudadanía No. 0502885221; de estado civil soltero; mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de CESIONARIO; las partes en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

LOS CEDENTES, por convenir a nuestros intereses, TRANSFERIMOS al señor RUBEN SANTIAGO GAVILEMA JACOME, en su calidad de CESIONARIO, NOVENTA ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE USD. \$ 1,00 CADA UNA, dando un total de USD. \$ 90,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; registrados en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con los TÍTULOS desde el No. 180 al No. 269 inclusive, de fecha 6 de febrero de 2019.

La inversión que realizamos entre CEDENTE y CESIONARIO, es de tipo Inversión Nacional.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Telmo Fabian Checa Guilcamaigua,

CEDENTE C.C. No. 050/75/1342 Cecilia Del Carmen Erazo Solano

CEDENTE - CONYUGE C.C. No. 100204291-7

Ruben Santiago Gavilema Jacome

CESTONARIO

C.C. No. 050288522-1

Adj. COPIAS DE CEDULAS Y PAPELETAS DE VOTACIÓN.























